

Preguntas frecuentes

P: ¿Cuándo cortará la Ciudad las malezas hierbas y los pastos altos en las propiedades pertenecientes a la Ciudad, tales como los parques y espacios abiertos?

R: El control de malas hierbas en parcelas mantenidas por la Ciudad, incluyendo parques y espacios abiertos dentro del área WUI, ha comenzado y continuará durante la temporada de incendios. El cronograma para eliminar las malezas en las propiedades mantenidas por la Ciudad da prioridad al tratamiento de las áreas de alto riesgo de incendio. Por lo tanto, usted puede observar malezas y pastos altos antiestéticos en áreas de baja prioridad, fuera del área WUI, por períodos de tiempo más largos.

P: ¿Cómo sé si mi propiedad está ubicada dentro del área de la Interfaz Urbana Silvestre (WUI)?

R: Usted puede consultar el mapa de WUI de la Ciudad en srcity.org/WUI

P: ¿Qué tan grande es un espacio defendible efectivo?

R: El tamaño del espacio defendible no es el mismo para cada hogar, sino que varía según la pendiente y el tipo de vegetación silvestre que crece cerca de la casa. Vea las recomendaciones de espacio defendible en readyforwildfire.org

P: ¿Qué pasa si alguien está ocupando una reconstrucción sin autorización?

R: El personal de la División de Construcción visitará el hogar e informará a los ocupantes que no están autorizados a estar en el edificio. Luego, un Oficial de Construcción notificará al contratista con licencia de su obligación de cumplir con las leyes de contratación del Estado.

GUÍA ADICIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE HOGARES DENTRO DE LA INTERFAZ URBANA SILVESTRE (WUI) PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS

Los estudios nos dicen que la mayoría de los hogares dentro de las áreas de alto riesgo de incendio (WUI), en todo el estado, se encienden durante los incendios forestales como resultado de brasas o pequeñas llamas. Hay medidas que los propietarios pueden tomar en el área inmediata alrededor de sus hogares para reducir el riesgo y la propagación de incendios forestales.

El manejo adecuado de la vegetación alrededor del hogar, más comúnmente conocido como **espacio defendible**, es el espacio entre una estructura y el área silvestre que crea un amortiguador para retardar o detener la propagación de incendios a una estructura. Protege el hogar de prender fuego debida a la llama directa o al calor radiante. El espacio defendible es esencial para ayudar a proteger una estructura durante un incendio forestal.

Además, el **endurecimiento del hogar** es otra técnica que los residentes deben usar para ayudar a proteger su hogar y reducir la propagación de incendios. Si las brasas de un incendio forestal pueden encontrar un punto débil en el esquema de protección contra incendios de su hogar, ésta puede incendiarse fácilmente debido a factores pequeños, ignorados o que parecen no tener importancia.

Actividades clave

Cree un espacio defendible eliminando las malezas, los matorrales y otra vegetación de los alrededores de su propiedad. Endurezca su casa inspeccionando techos, aleros, respiraderos, paredes y cercas, ventanas y puertas, y balcones y terrazas en busca de áreas en las que las brasas de fuego podrían entrar a su hogar e incendiarlo. Obtenga más información sobre cómo crear un espacio defendible o endurecer su hogar en srcity.org/WUI

PARA ASEGURAR LA OCUPACIÓN SEGURA Y AUTORIZADA DE LAS VIVIENDAS RECONSTRUIDAS

Para los propietarios que están reconstruyendo, es importante recordar algunos puntos clave para garantizar su seguridad y la de su familia al finalizar la reconstrucción.

La ocupación sin autorización es extremadamente insegura. La División de Construcción y el Departamento de Bomberos no han confirmado que todos los elementos de construcción estén completos ni han verificado que la casa sea segura para ser ocupada. Además, cualquier daño o incidente que requiera cobertura de seguro probablemente sería negado sin un Certificado de Ocupación. Las compañías de seguros y los bancos que financian o pagan la reconstrucción normalmente requieren un Certificado de Ocupación para finalizar los pagos de la reconstrucción.

Sin embargo, la Ciudad entiende que los propietarios deben hacer muchos arreglos para prepararse para la mudanza a una casa reconstruida. A veces esos arreglos - tales como la entrega de muebles, citas para la instalación de servicios públicos, la finalización de un contrato de renta u otras funciones - no se sincronizan exactamente con la fecha de recepción del Certificado de Ocupación para el nuevo hogar. Para circunstancias como éstas u otras, se puede otorgar un Certificado de Ocupación Temporal (TCO) para proyectos de construcción que cumplan con los requisitos mínimos. La ocupación temporal generalmente se limita a 90 días calendario, y sólo el profesional registrado (contratista o propietario-constructor) que tiene el permiso de construcción de la propiedad puede solicitar un certificado TCO. Para mayores informes sobre los procedimientos y requisitos mínimos para obtener un certificado TCO, visite srcity.org/RebuildingDocuments.



Para obtener información accesible, por favor llame al: (707) 543-3010 / TDD 543-3063

RESILIENT CITY NEWS & PROJECT UPDATES



Frequently Asked Questions (FAQs)

Q: What are Street Trees and who is responsible for them?

A: Street trees are located between the sidewalk and the curb of a street. Normally, the owner of a lot fronting or adjacent to any portion of a street is responsible for maintaining trees and other landscaping along the street or within the street right-of-way. In the fire-impacted areas, the City will remove hazardous burned street trees. Property owners are responsible for tree replacement and planting.

Q: How was the determination made to remove a street tree?

A: The arborist used professional expertise and guidelines provided by FEMA to determine which trees pose a hazard. In some instances, a tree may show signs of regrowth but is structurally unsound. Fire-impacted trees less than 6-inches in diameter and under 4-foot-six-inches tall are not considered hazardous per FEMA guidelines.

Q: Will the City remove damaged trees on my private property?

A: Private property tree removal is the responsibility of the property owner. There are some instances of fire-damaged trees on private property where the arborist identified trees that pose a hazard to the public right-of-way. The City may remove these trees in the coming months. The City will contact impacted property owners prior to removal.

Dear Residents and Property Owners,

Rebuilding continues to pick up during the summer months, and the City of Santa Rosa has a few recovery updates and information to share with those rebuilding or living in areas impacted by the October 2017 fires. Frequently asked questions related to each topic have been included in the right-hand column and additional FAQs can be found online at srcity.org/RebuildFAQs

The City would like to thank residents and property owners for your continued support and commitment to our community as we rebuild together.

HAZARDOUS FIRE-DAMAGED STREET TREE REMOVAL

Earlier this year, the City contracted a certified arborist to perform a field survey of all street trees (those in the public right-of-way) in the areas affected by the fires. The Arborist Report identified approximately 700 street trees as being a potential hazard and recommended for removal.

Key Activities

Beginning late June through October 2019, a contractor will remove hazardous fire-damaged street trees in the burn scar areas, which will include grinding of the tree stumps and filling the planter strips with fresh soil. The trees to be removed will be identified by a red mark on their trunks. Project work hours will be 8:30 a.m. to 4:00 p.m., Monday - Friday. More project information, including a detailed searchable map of the trees planned for removal, can be found at srcity.org/FireDamagedTrees or call 707-543-3800.

WEED ABATEMENT

It's time to cut overgrown weeds and seasonal grasses on your property. To help reduce the threat of fires during fire season, the City has a Weed Abatement Ordinance that requires property owners to cut weeds and grasses over four inches in height once wildfire season is declared and maintain that level of compliance throughout the duration of the season. The ordinance applies to owners of any of the following:

- Properties located in the Wildland Urban Interface (WUI) Area
- Developed properties with over .5 acres of unimproved land
- Undeveloped properties (vacant lots) including those in the rebuild areas

Key Activities

The Fire Department has begun seasonal weed abatement inspections on applicable parcels as of June 12th and inspections will continue throughout fire season. Property owners must take action to comply or may be subject to a violation and abated by the Fire Department. The costs will be the responsibility of the property owner per City Ordinance No. 3681. To determine if your property is located in the WUI and for more information, visit srcity.org/WeedAbatement

REBUILDING
TOGETHER



@CityofSantaRosa



@Cityofsantarosa

REBUILDING
TOGETHER

➔ Srcity.org/rebuild

☎ (707) 543-4649



rebuild@srcity.org

FAQs continued

Q: When will the City cut weeds and high grasses on city-owned properties such as City parks and open space?

A: The abatement of weeds on city-maintained parcels, including parks and open space within the WUI, has started and will continue into the fire season. The schedule for abating weeds on City-maintained property prioritizes addressing areas of high-fire threat first. Therefore, you may observe unsightly weeds and high grass in lower priority areas, outside of the WUI, for longer periods of time.

Q: How do I know if my property is located within the Wildland Urban Interface (WUI)?

A: You can review the City's WUI map at srcity.org/WUI

Q: How big is an effective defensible space?

A: Defensible space size is not the same for every home, it varies by slope and type of wildland vegetation growing near the house. View defensible space recommendations at readyforwildfire.org

Q: What happens if someone is occupying a rebuild without authorization?

A: Building Division staff will visit the home and inform the occupants they are not authorized to be in the building. Then, a Building Official, will notify the licensed contractor of their obligation to abide-by State contracting laws.

ADDITIONAL GUIDANCE FOR PREPARING HOMES WITHIN THE WILDLAND URBAN INTERFACE (WUI) FOR FIRE SEASON

Research tells us that the majority of homes within high-fire risk areas (WUI), throughout the state, ignite during wildfires as a result of embers or small flames. There are steps that homeowners can take in the immediate area around their home to reduce the risk and spread of wildfire.

Proper vegetation management around the home, most commonly referred to as **defensible space**, is the space between a structure and the wildland area that creates a buffer to slow or halt the spread of fire to a structure. It protects the home from igniting due to direct flame or radiant heat. Defensible space is essential to help protect a structure during a wildland fire.

Additionally, **home hardening** is another technique residents should use to help protect their home and reduce the spread of fire. If embers from a wildland fire can find a weak spot in your home's fire protection scheme, your home may easily catch fire because of small, overlooked, or seemingly inconsequential factors.

Key Activities

Create defensible space by removing weeds, brush, and other vegetation from around your property. Harden your home by inspecting roofs, eaves, vents, walls and fencing, windows and doors, and balconies and decks for areas that fire embers could potentially enter your home and catch fire. Learn more about how to create defensible space or harden your home at srcity.org/WUI

ENSURING SAFE & AUTHORIZED OCCUPANCY OF REBUILT HOMES

For property owners who are rebuilding, it's important to remember a few key points to ensure you and your family's safety when finalizing the completion of your rebuild.

Occupancy without authorization is extremely unsafe. The Building Division and Fire Department have not confirmed all elements of construction are complete and verified the home is safe to occupy. Additionally, any damages or incidents requiring insurance coverage would likely be denied without a Certificate of Occupancy. Insurance companies and banks financing or paying for the rebuild typically require a Certificate of Occupancy to finalize payments for the rebuild.

However, the City understands that property owners must make many arrangements to prepare for moving into a rebuilt home. Sometimes those arrangements — such as furniture deliveries, utility service setup appointments, the ending of a rental lease, or other functions — do not perfectly align with the timing of receipt of the Certificate of Occupancy for the new home. For circumstances like these or others, a Temporary Certificate of Occupancy (TCO) may be granted for building projects that meet the minimum requirements. Temporary Occupancy is generally limited to 90 calendar days, and only the registered professional (contractor or owner-builder) who holds the building permit for the property may request a TCO. For more information on the procedures and minimum requirements for obtaining a TCO visit srcity.org/RebuildingDocuments

 For accessible information, please call: (707) 543-3010 or TDD (707) 543-3063

Ciudad Resilient Noticias y Actualizaciones de Proyectos



Preguntas frecuentes

P: ¿Cuáles son los árboles urbanos y quién se responsabiliza de ellos?

R: Los árboles urbanos están situados entre la acera y el bordillo de una calle. Normalmente, el dueño de un lote que da frente o está adjunto a cualquier porción de una calle es responsable de mantener los árboles y otras áreas verdes a lo largo de la calle o dentro del derecho de paso de la calle. En las áreas afectadas por el incendio, la Ciudad eliminará los árboles urbanos quemados peligrosos. Los propietarios son responsables de la sustitución de los árboles y de la plantación.

P: ¿Cómo se determina la eliminación de un árbol de la calle?

R: El arbolista utilizó la experiencia profesional y las pautas proporcionadas por FEMA para determinar qué árboles representan un peligro. En algunos casos, un árbol puede mostrar signos de rebrote, pero no es estructuralmente sólido. Los árboles impactados por incendios de menos de 6 pulgadas de diámetro y menos de 4 pies y 6 pulgadas de altura no se consideran peligrosos según las pautas de la FEMA.

P: ¿La Ciudad eliminará los árboles dañados en mi propiedad privada?

R: La eliminación de árboles de propiedad privada es responsabilidad del propietario. Hay algunos casos de árboles dañados por incendios en propiedad privada donde el arbolista identificó árboles que representan un peligro para la vía pública. La Ciudad podría eliminar estos árboles en los próximos meses. La Ciudad se comunicará con los propietarios afectados antes de la eliminación.

Estimados residentes y propietarios:

La reconstrucción continúa aumentando durante los meses de verano, y la Ciudad de Santa Rosa tiene algunas actualizaciones e información sobre la recuperación para compartir con aquellos que están reconstruyendo o viviendo en áreas afectadas por los incendios de octubre de 2017. Se han incluido las preguntas más frecuentes relacionadas con cada tema en la columna de la derecha y se pueden encontrar preguntas frecuentes adicionales en línea en srcity.org/RebuildFAQs.

La Ciudad quisiera agradecer a los residentes y propietarios por su continuo apoyo y compromiso con nuestra comunidad mientras reconstruimos juntos.

ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES URBANOS PELIGROSOS DAÑADOS POR LOS INCENDIOS

A principios de este año, la Ciudad contrató a un arbolista certificado para realizar un estudio de campo de todos los árboles urbanos (aquellos en la vía pública) en las áreas afectadas por los incendios. El Informe del Arbolista identificó aproximadamente 700 árboles urbanos como un peligro potencial y recomendó su eliminación.

Actividades clave

A partir de finales de junio y hasta octubre de 2019, un contratista eliminará los árboles urbanos peligrosos dañados por los incendios en las áreas afectadas, lo que incluirá triturar los tocones de los árboles y rellenar las franjas verdes con tierra fresca. Los árboles a eliminar se identificarán con una marca roja en sus troncos. El horario de trabajo del proyecto será de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes. Se puede encontrar más información, incluyendo un mapa detallado de los árboles que se planean eliminar, en srcity.org/FireDamagedTrees o llamando al 707-543-3800.

CONTROL DE LAS MALAS HIERBAS

Es hora de cortar las malezas y los pastos de temporada descuidados en su propiedad. Para ayudar a reducir la amenaza de incendios durante la temporada de incendios, la Ciudad tiene una Ordenanza de Control de Malezas que requiere que los propietarios corten las malas hierbas y los pastos de más de cuatro pulgadas de altura una vez declarada la temporada de incendios forestales, y que mantengan ese nivel de cumplimiento durante toda la temporada. La ordenanza se aplica a los propietarios de cualquiera de los siguientes:

- Propiedades ubicadas en el área de la Interfaz Urbana Silvestre (WUI)
- Las propiedades desarrolladas con más de .5 acres de tierra no mejorada
- Propiedades sin desarrollar (terrenos baldíos) incluyendo aquellas en las áreas de reconstrucción.

Actividades clave

El Departamento de Bomberos ha comenzado las inspecciones de control de malezas estacionales en las parcelas correspondientes a partir del 12 de junio, y las inspecciones continuarán durante toda la temporada de incendios. Los propietarios deben tomar medidas para cumplir o pueden estar sujetos a una infracción y el trabajo de eliminación de malezas podría ser realizado por el Departamento de Bomberos. Los costos serán responsabilidad del propietario según la Ordenanza de la Ciudad No. 3681. Para determinar si su propiedad está ubicada en el área de la WUI y para obtener más información, visite srcity.org/WeedAbatement

REBUILDING
TOGETHER



REBUILDING
TOGETHER

 Srcity.org/rebuild

 (707) 543-4649

 rebuild@srcity.org